

Alerta por riesgo extremo de incendios moviliza a organismos de emergencia

Las altas temperaturas, la baja humedad y fuertes vientos llevaron a declarar Alerta Temprana Preventiva. Servicios de emergencia se movilizan para evitar incendios forestales, instando a extremar los cuidados.

Juan Olivares Meza
 cronica@lidernsanantonio.cl

La región de Valparaíso se encuentra en estado de alerta tras la declaración de una Alerta Temprana Preventiva por amenaza de incendios forestales, emitida por la Delegación Presidencial Regional en coordinación con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred.

Según se informó, el análisis técnico de la Corporación Nacional Forestal, Conaf, y la Dirección Meteorológica de Chile advirtió sobre un inminente peligro debido a las condiciones atmosféricas desfavorables que incluyen altas temperaturas, baja humedad relativa, y vientos de hasta 40 kilómetros por hora en las zonas más expuestas.

El informe destaca que las condiciones actuales aumentan significativamente la probabilidad de ignición y rápida propagación de incendios, especialmente en la cordillera costa, precordillera y valles precordilleranos, afectando a diversas comunas de la región.



ARCHIVO DIARIO EL LÍDER

QUE LOS INCENDIOS FORESTALES SE APROXIMEN A LAS ZONAS POBLADAS ES UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE DE LAS AUTORIDADES.

SAN ANTONIO

Ante esta situación, los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) a nivel comunal y provincial ya han comenzado a ejecutar planes de monitoreo y prevención, con especial atención en los puntos críticos identificados.

“Lo primero y lo más

36

de las 38 comunas de la región de Valparaíso están bajo Alerta Preventiva. Solamente quedaron fuera Isla de Pascua y Juan Fernández.

importante es que estamos justamente en una Alerta Preventiva por incendios focales constante. De hecho, Valparaíso está ahora con Alerta Roja y a esta hora (ayer en la tarde) están evacuando sectores. Por lo tanto, la mejor forma de prevenir o que la gente pueda ayudar es no realizando quemas. Las

quemadas están prohibidas desde el 1 de octubre hasta el último día de abril del 2025, y actualmente, el quemar sin autorización ahora ya no es una falta, es un delito”, dijo el encargado de Protección Civil y Emergencias de San Antonio, Juan Carlos Ortiz.

En este escenario la coordinación entre Senapred

y los distintos organismos, como Bomberos, Fuerzas Armadas, Samu, Conaf y voluntariados, se ha intensificado para reforzar la vigilancia y estar preparados ante cualquier emergencia.

Juan Carlos Ortiz agregó que “el llamado a la gente es que no hagan fogatas donde no corresponde y si ven que alguien está haciendo una quema, tienen que denunciar inmediatamente, porque esa es la única forma que tenemos para prevenir un incendio forestal. Tenemos que recordar que aquí, especialmente en San Antonio, hay muchas poblaciones que están en la interfaz, están entre la zona rural y urbana. Por lo tanto, si un incendio forestal que se escape fuera de control, puede fácilmente quemar un poblado completo y costar especialmente vidas, por lo tanto es muy importante de la prevención”.

Este estado de alerta busca anticipar y mitigar el impacto de posibles siniestros en una temporada crítica, donde las altas temperaturas ya se han manifestado, exacerbando las condiciones de riesgo.